

Fundación Desarrollo Social y Tecnológico

Resolución MIES N0019 - Senescyt-Reg-Inv-16-01683

Oficio Nro. 2025005-fdst Quito D.M., 10 de enero de 2025

Señor Doctor Fausto Enrique Alban Calero Presente.

De mí consideración. -

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Asamblea Extraordinaria de la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico (FUNDESOTEC), celebrada el día 26 de diciembre del 2024, se lo ha designado como o Procurador Sindico de nuestra fundación de conformidad con el artículo

Es menester indicar que en su calidad de Procurador Sindico, le corresponde cumplir con todas las obligaciones y derechos atinentes a su cargo, de conformidad con el estatuto y reglamentos de la fundación, sin perjuicio de lo que establece la Normatividad Legal vigente.

Atentamente,

Ing. Alex Jiménez Culqui Presidente FUNDESOTEC NUI 171358048-6

PRESIDENCIA 0/60/0000)

Sra. Margarita Machuca Herrera Secretaria de FUNDESOTEC NUI 171205422-8

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Procurador Sindico de la Fundación Desarrollo Social y Tecnológico, en la ciudad de Quito, al 10 de enero del 2025.

Fausto Enrique Alban Calero

Сиши

NU 0500959465

Av. Juan Lavalle N9 461 y Nicolás Aguilera Telf. (+593) 98 453 3092 - 99 002 9024 - 2 207 2116

Email: fundesotec@outlook.com - ubimp5716@gmail.com

Quito - Ecuador